INFORME DE DIAGNOSTICO

Código de Ética Subsecretaría de Hacienda



Gobierno de Chile

> Comité Código de Ética junio de 2016

ETAPASpara elaborar el Código de Ética

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO ENCUESTA – FOCUS GROUP



ANALISIS DE RESULTADOS



INFORME DIAGNOSTICO



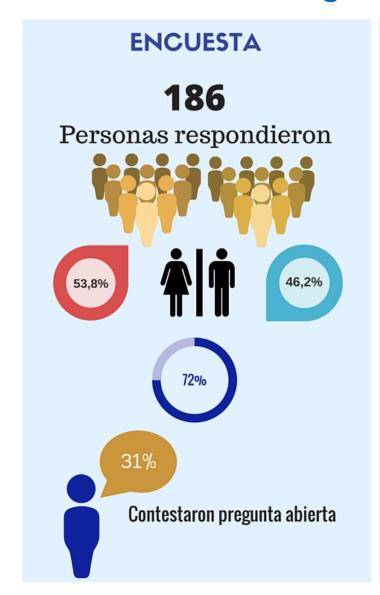
CONSTRUCCION DEL CODIGO DE ETICA



ANTECEDENTESInforme Diagnóstico

Dos fuentes de recolección de información

Trabajo con confidencialidad y anonimato



FOCUS GROUP

34Personas asistieron









4 talleres Complemento de la encuesta Invitación abierta e inscripción voluntaria



PUNTOS RELEVANTES Informe Diagnóstico

Diagnóstico es el resultado de un proceso participativo



VALORES



PROBIDAD

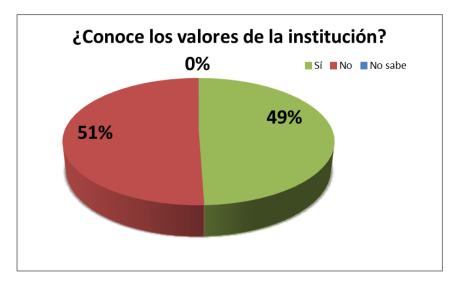


CONVIVENCIA Y
RELACIONES
INSTITUCIONALES

Los datos se presentan de forma triangulada asociados a VALORES

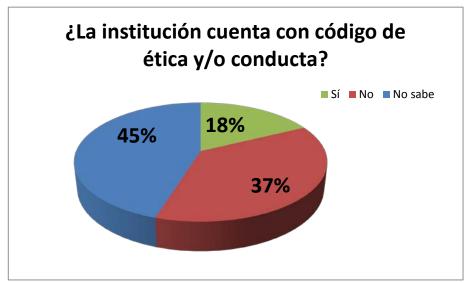


RESULTADOS Informe Diagnóstico



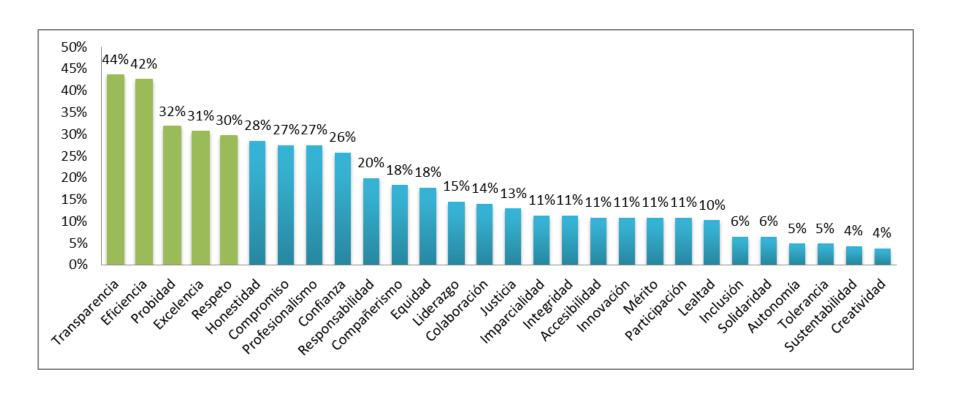
La Subsecretaría de Hacienda no cuenta con una definición de valores, por lo cual, las y los funcionarios/as respondieron a la encuesta, basándose completamente en su percepción y vivencia.

El 45,2% indicó que no sabía si se contaba con uno y el 37,1% dijo que no existía. Sólo el 17,7% declaró que la Institución si tenía un documento de este tipo. Dentro de quienes indicaron que sí existía un Código, el 73% indicó no haberlo usado nunca.





Los valores más votados

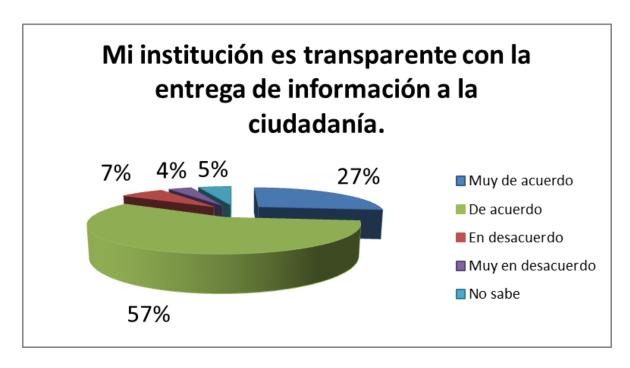




NUESTROS VALORES



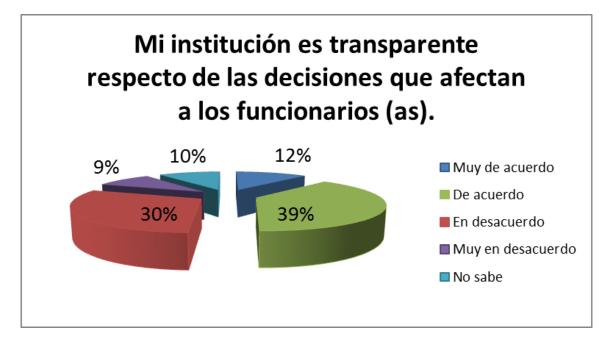
VALOR 1 TRANSPARENCIA 44%



ΕI aspecto mejor evaluado fue la transparencia con la ciudadanía, con 83,9% de respuestas positivas ("muy de acuerdo" "de acuerdo").



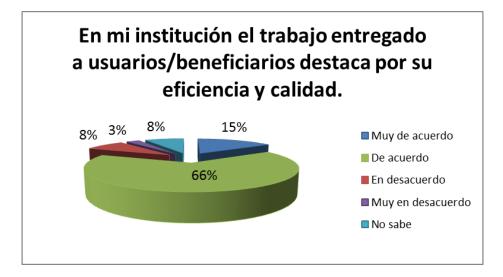
VALOR 1 TRANSPARENCIA 44%



Dentro de los compromisos institucionales con los y las funcionarios/as evidencia que los que presentan evaluaciones más bajas, se vinculan con la estructura y los modos de funcionamiento Institucional, donde se señala la transparencia ámbito interna, como organizacional que debiese ser abordado para mejorar situaciones considerando el marco normativo y los recursos institucionales.



VALOR 2 EFICIENCIA 42%

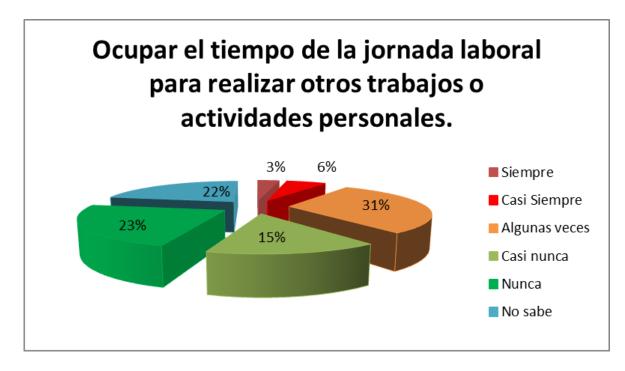




En cuanto a los compromisos de los funcionarios/as con la institución, se evalúan positivamente aquellos aspectos que se vinculan directamente con su función y trabajo, trabajo como el entregado usuarios/beneficiarios, mientras que las calificaciones disminuyen frente al trabajo en equipo: colaboración equitativa de todos y no atribución del trabajo ajeno.

Se deberá considerar el reforzamiento del trabajo en equipo como un contenido importante, precisando qué significa trabajar colaborativamente y utilizando ejemplos.

VALOR 3 PROBIDAD 32%

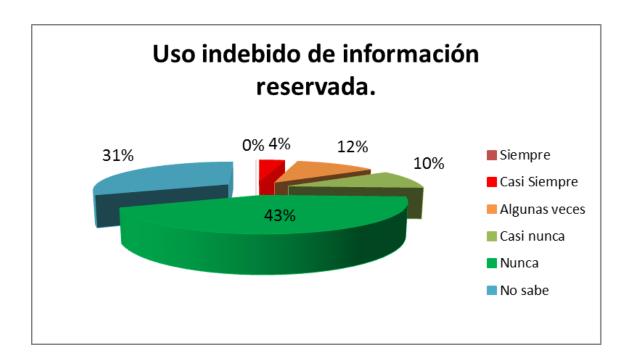


En general, los funcionarios/as desconocen o perciben una baja ocurrencia de **faltas a la probidad** en la Institución.

Las dos faltas que presentan menciones son ocupar el tiempo de la jornada de trabajo en asuntos personales y conflictos de interés. Se consultó por la ocurrencia de siete faltas a la probidad: conflicto de intereses, uso de bienes institucionales en beneficio propio o de terceros, uso del tiempo de la jornada laboral en otros trabajos o actividades personales, uso del personal en beneficio propio, solicitar o aceptar regalos. realización actividades políticas cuando se está ejerciendo la función pública y uso de bienes, vehículos v/o recursos institucionales en actividades políticas.



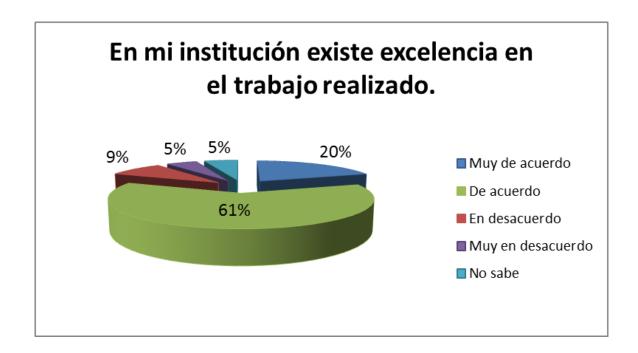
VALOR 3 PROBIDAD 32%



Frente delitos funcionarios la mayoría los encuestados de declara que no sabe de aquellos o bien que no suceden. Algunos hicieron encuestados mención al "tráfico de influencias" y "el uso de información reservada", temas que deben ser clara y detalladamente tratados.

Si bien se percibe la ocurrencia aislada de faltas a la probidad y, en menor medida, de delitos funcionarios, la mayoría de los encuestados declara no haber realizado denuncias al respecto. Las principales razones para esto son el pensar que no cambiarán las cosas y el no contar con canales anónimos para hacerlo, por lo que debiera incorporarse y explicarse claramente los procedimientos de denuncia.

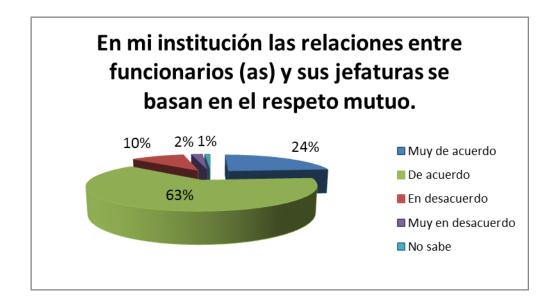
VALOR 4 EXCELENCIA 31%



Tal como se señaló en el Valor EFICIENCIA, en cuanto a los compromisos de los funcionarios/as la con institución, éstos evalúan positivamente aquellos vinculan aspectos que se directamente con su función y trabajo (excelencia, eficacia y calidad), mientras que las calificaciones disminuyen frente al trabajo en equipo: equitativa colaboración todos y no atribución del trabajo ajeno.



VALOR 5 RESPETO 30%



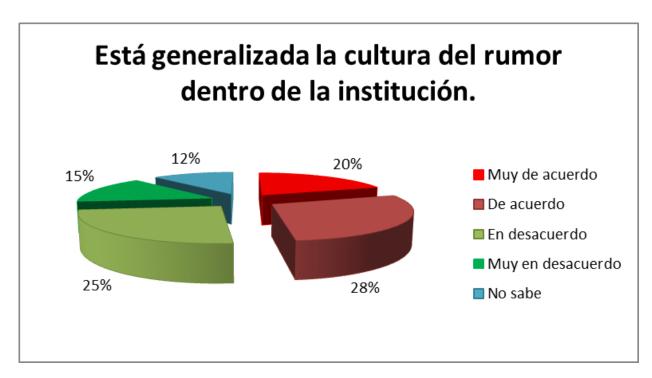
Dentro de las relaciones institucionales internas, específicamente de los compromisos de la Institución con los funcionarios/as, se establece que el respeto constituye una importante fortaleza. Los funcionarios/as declaran que en general se mantienen relaciones de buen trato y confianza tanto entre colegas como con las jefaturas.

Los dos aspectos mejor evaluados son los vinculados a las relaciones basadas en el respeto entre colegas (84,8%) como con las jefaturas (86,6%).





VALOR 5 RESPETO 30%



Aparecen situaciones acoso laboral entre pares, de rumores que afectan la sana convivencia y el clima laboral y de algunos malos de jefaturas, tratos fundamentalmente asociados a la forma de comunicación utilizada. Dado esto. deberá se señalar de manera clara y precisa qué se entiende por respeto.

La discriminación no es una problemática que aparece expandida y cuando aparece se vincula fundamentalmente al nivel de estudios y al sexo del funcionario/a. Se considera incorporar este aspecto, a fin de prevenir que pueda expandirse.

El respeto por el medio ambiente es el aspecto que recibe menores calificaciones, por lo que, se podrá considerar incorporarlo precisando las medidas de cuidado del medio ambiente con que se cuente (reciclaje, uso consciente de la energía, impresiones a dos caras, etc.).

CONCLUSIONES

Participación de los funcionarios en el diagnóstico fue considerada para la redacción del informe, como un reflejo de una realidad institucional que permite una identificación con lo señalado.



La construcción del Código de Etica considera la participación de todos/as a través de los enlaces o de cualquiera de los miembros del comité



COMITÉ ROLES PARA LA CONSTRUCCION DE NUESTRO CODIGO



Encagada de enlace Jefaturas Encargadas



Encargada de Coordinación



Encargado de difusión

Fortalecer la participación



Encargado de enlace socios "UNIÖN"



secretaría

Construir

Motivar



Encargada de enlace socios "MINDHA"





Encargada de enlace ATTA



ETAPASpara elaborar el Código de Ética

DIAGNOSTICO
ENCUESTA – FOCUS GROUP – VALORES – COMPENDIO NORMATIVO



ANALISIS DE RESULTADOS



INFORME DIAGNOSTICO



CONSTRUCCION DEL CODIGO DE ETICA Formalización y publicación 30 de julio



NUESTROS VALORES



Muchas gracias



Gobierno de Chile

> Comité Código de Ética Junio de 2016